"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS INTEGRALES DE PERFECCIONAMIENTO SEMITEG CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito el día 22 de marzo del dos mil dieciocho, siendo las, 16h00 en la oficina matriz de la Compañía, ubicado en la A. 10 de Agosto y Mañosca de esta misma ciudad, y sin mediar convocatoria previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidas las siguientes personas: Sra. Yadira Estefanía Flores Flores, en calidad de socio con trescientas veinte participaciones de un dólar cada una; Sr. Wilson Medardo Flores Yánez, en calidad de socio con cuatrocientas ochenta participaciones de un dólar cada una ; quienes conforman la totalidad del capital social. Los socios por unanimidad designan la Sra. Genoveva Flores, para que actúe como secretaria de la misma. Por acuerdo de los presentes preside la sesión la Sra. Yadira Flores Presidente de la empresa, quien manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social, existe el quórum legal y reglamentario y por lo tanto declara instalada la mencionada sesión de Junta General Extraordinaria Universal. Se dispone a la secretaria que constatado el quórum reglamentario proceda a formar lista de los socios presentes conforme la ley. En forma unánime los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobar el Informe de Gerencia - Ejercicio 2017

2.- Aprobar los Estados Financieros - Ejercicio 2017

Puesto a consideración los puntos del orden del día a tratarse en la Junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo en los siguientes términos.

Aprobar el Informe de Gerencia Ejercicio 2017

El Sr. Wilson Flores, Gerente General de la compañía, da a conocer las actividades realizadas en su administración y facilita una copia de su informe a los asistentes, quienes lo felicitan por su gestión y trabajo durante el año anterior.

La Presidente de la Junta, indica si los presentes están de acuerdo en aprobar el informe presentado por la gerencia, ante el cual existe una aprobación absoluta.

Aprobar los Estados Financieros Ejercicio - 2017

La Presidente de la junta, solicita que sea leído por parte del Señor Contador los Balances tanto general como el de Pérdidas y Ganancias del período Contable cerrado. El señor Contador después de su exposición, indica que la empresa ha reflejado una perdida en este periodo, por lo cual no se debe cancelar utilidades a los trabajadores, tampoco procede el cálculo correspondiente de impuesto a la renta, la información es la siguiente:

Ganancia del Ejercicio	$	4.794,07
15% Utilidad Trabajadores	$	0,00
22% Impuesto a la Renta	$	0,00

La Sra. Yadira Flores acepta y agradece la información facilitada por el Señor Contador, ante lo cual como presidente de la Sesión, pregunta a los demás socios si están de acuerdo con los valores informados en los Balances.

La Sra. Yadira Flores, conjuntamente con el Sr. Wilson Flores, en calidad de Gerente General de la Compañía, indican que se acepta por unanimidad los informes presentados.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede 20 minutos para la redacción del acta. Una vez leída el acta los socios apoyan las dos mociones en forma unánime sin hacer observaciones, y una vez firmado los Balances tanto por el Gerente General como por el *Contador General, se da por concluida la sesión a las 19h00 Para constancia de lo acordado* firman todos los concurrentes.

Ing. Wilson Flores
GERENTE GENERAL

Ing. Yadira Flores
PRESIDENTE

Sra. Genoveva Flores
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LAS QUESADILLAS DE SAN JUAN COBO QUINTANA CIA. LTDA.".

FECHA 22 DE MARZO DEL 2018

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMA
Yadira Flores Flores	320	Yadira Flores
Wilson Flores Yánez	480	